REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

DE RETIRO
NADO
06 ABR 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO N° : 927
FECHA : 06 ABR. 2022

Retiro
Tierra de Agricultores

VISTOS:
1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones. -
2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2022, aprobado a través de Decreto Nº 3.070, de fecha 14 de diciembre de 2021.-
3.- **Lo establecido en los Artículos 8 ley N° 19.886 y articulo 10 letra d) de su reglamento, "existe proveedor único"**
4.- El decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el jefe de departamento de educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6.- Certificado de propiedad intelectual n° 311.278, del servicio nacional de patrimonio cultural.
7.- El ordinario n°06 de fecha 04.04.2022 adel director (s) de escuela Los Robles.

CONSIDERANDO:
1.- Que, resulta necesario para la escuela Los Robles contar con software de material educativo, por el periodo de abril a diciembre 2022, aula maestra matemáticas con realidad aumentada y kit de ciencias entretenidas para la asignatura de ciencias, contenido alineado a las BBCC del ministerios de educación, para los niveles de primer ciclo, desarrollo de razonamiento lógico, pensamiento lateral y resolución de problemas, cuenta con fichas de apoyo docente, recursos complementarios transversales, evaluaciones por unidad, incluye inducción de uso y manejo, trabajo pedagógico en un entorno de juego, inteligencias múltiples según Howard Gardner, realidad aumentada interactiva "Numbers" en 3 idiomas (Español, inglés y mapudungun), kit de ciencia entretenida " el sistema solar y el planeta tierra" con realidad aumentada interactiva "sistema solar y planeta tierra" con realidad aumentada interactiva "sistema solar", flashcard de uso transversal con recursos Ley Sep.
2.- Que, el proveedor **AULA MAESTRA SPA** Rut Nº **76.963.776-1**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Retiro. –
3.- Que, la modalidad excepcional de trato directo resulta procedente cuando existe un proveedor del bien o servicio.

DECRETO:
1.- **AUTORÍCESE**, **Trato directo**, software de material educativo, por el periodo de abril a diciembre 2022, aula maestra matemáticas con realidad aumentada y kit de ciencias entretenidas para la asignatura de ciencias, contenido alineado a las BBCC del ministerios de educación, para los niveles de primer ciclo, desarrollo de razonamiento lógico, pensamiento lateral y resolución de problemas, cuenta con fichas de apoyo docente, recursos complementarios transversales, evaluaciones por unidad, incluye inducción de uso y manejo, trabajo pedagógico en un entorno de juego, inteligencias múltiples según Howard Gardner, realidad aumentada interactiva "Numbers" en 3 idiomas (Español, inglés y mapudungun), kit de ciencia entretenida " el sistema solar y el planeta tierra" con realidad aumentada interactiva "sistema solar y planeta tierra" con realidad aumentada interactiva "sistema solar", flashcard de uso transversal, para Escuela Los Robles, con recursos Ley Sep. Al Proveedor **AULA MAESTRA SPA** Rut Nº **76.963.776-1,** a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de **$ 3.570.000** IVA incluido.
2.- **IMPUTAS**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de $ 3.570.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2022.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE D.A.E.M.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR CONTROL INTERNO

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
06 ABR 2022
OFICINA DE PARTES

RRP/BFA/GBT/NVT/ERV/ymo
DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Partes, 2.- Oficina Adquisiciones, 3.- Oficina Finanzas